

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2030

Campus Celaya-Salvatierra



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
SIGLAS	3
INTRODUCCIÓN.....	4
Contexto de Guanajuato	7
3.3 Características demográficas	7
1.2 Características sociales	10
La educación media superior y superior	13
2.1 Referentes internacionales para la educación.....	15
2.2 Referentes estatales para la educación	18
2.3 Delimitación de prioridades para la educación	20
Análisis del contexto del Campus y sus Divisiones.....	23
3.1 Características demográficas y sociales (Celaya-Salvatierra)	24
3.2 Características educativas (Celaya-Salvatierra)	25
3.3 Características económicas (Celaya-Salvatierra)	27
3.2 Matrícula del Campus Celaya-Salvatierra	28
3.3 Capacidad Académica y de servicios.....	29
3.4 Situación actual de prospectiva de crecimiento y diversificación	31
3.5 Análisis de los indicadores de la entidad con corte a diciembre 2020	31
3.6 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	35
Aportaciones del Campus y las Divisiones a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021-2030.....	38
Proyección del Campus y las Divisiones al 2030 (Contribución a metas).....	47
Seguimiento y Evaluación del Programa de Ejecución 2021-2030	51
Fuentes consultadas.....	52

PRESENTACIÓN

El Campus Celaya-Salvatierra (CCS) de la Universidad de Guanajuato se distingue por estar integrado por una comunidad con un alto sentido de solidaridad y respeto a las diferencias. Este Programa de Ejecución del Plan de Desarrollo 2021-2030 para el CCS se conformó con la visión de sus integrantes, que busca generar un dinamismo y crecimiento en el trabajo armónico, colaborativo y participativo de las dos Divisiones que conforman el Campus, la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías (DCSI) y la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA), con una visión de evolución hacia un desarrollo pleno y sostenido de sus comunidades. Este documento considera la visión del trabajo contenida en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2021-2030 y en el Plan de Desarrollo del Campus Celaya Salvatierra (PLADECCS) vigentes; así también del Proyecto de Desarrollo Institucional 2019-2023 de la Rectoría General. Igualmente se han considerado los documentos rectores de planeación educativa a nivel estatal y nacional, principalmente las acciones y políticas del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040, Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2035 y el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como tendencias educativas internacionales, como las señaladas en los resultados y

recomendaciones sobre la Educación Superior en México emitido por la OCDE en el 2019. De igual forma se ha integrado el sentir y la visión a futuro de aquellos miembros de la comunidad universitaria del Campus consultados y que colaboraron en el diseño de este proyecto.

Este programa de ejecución se caracteriza por la búsqueda de la calidad de los indicadores señalados por los organismos evaluadores nacionales e internacionales. Por la zona en la que se ubica el campus busca la vinculación con los sectores social y productivo cuyas investigaciones realizadas por la comunidad académica impacte en la sociedad atendiendo los 17 objetivos de desarrollo sustentable de la ONU, con el objeto de fomentar el emprendedurismo y liderazgo de los estudiantes a través de la dirección de la plantilla docente. Por otro lado en el contexto en el que se ubica la DES recientemente se presentan altos índices de inseguridad por lo que se hace más latente la necesidad de una educación que responda a proporcionarles una educación para la vida a los estudiantes con calidad en la búsqueda de un bienestar social para él y todos los que están en su entorno, en búsqueda del desarrollo de las habilidades del estudiante que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para una vida en sociedad promoviendo una cultura de paz, no violencia, ciudadanía mundial, derechos humanos, igualdad y la contribución al desarrollo sostenible.

SIGLAS

ANUIES. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

UNESCO. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

ONU. Organización de las Naciones Unidas

PND. Plan Nacional de Desarrollo

PSE. Programa Sectorial de Educación

COEPES. Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior

PRESES. Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato

CEPPEMS. Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior

PMD. Plan Municipal de Desarrollo

INEGI. Instituto Nacional de Estadística y Geografía

CONEVAL. Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social

PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

SEP. Secretaría de Educación Pública

SNI. Sistema Nacional de Investigadores

EGEL. Examen General para el Egreso de la Licenciatura

ONU. Organización de las Naciones Unidas

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible

VUCA. Entorno vulnerable, incertidumbre, adaptable y complejo

DCSA. División de Ciencias Sociales y Administrativas

DCSI. División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

NMS. Nivel medio superior

NS. Nivel superior

PTC. Profesor de tiempo completo

SNI. Sistema Nacional de Investigadores

COEPES. Comisión Estatal para la Planeación de Educación Superior A.C

CENEVAL. Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

EGEL. Examen General para el egreso de licenciatura

INTRODUCCIÓN

En referencia al Acuerdo del Consejo Consultivo de Rectores y directores del Colegio de Nivel Medio Superior sobre los planes de Desarrollo de las entidades académicas correspondientes en términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato el 18 de enero del 2021; se entiende como Plan de Desarrollo a los programas de ejecución en los Campus, las Divisiones y el Colegio de Nivel Medio Superior.

Ante la conclusión del PLADI 2010-2020 con sus respectivas actualizaciones, se presenta este documento cuyo proceso de construcción se describe a continuación.

Se analizaron referentes nacionales e internacionales:

- Declaración del Milenio (2000) de la ONU.
- World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (2009)
- UNESCO emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017).
- Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015).
- Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030 (2015).

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley General de Educación
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024
- Visión y acción 2030 de la ANUIE
- Plan de Gobierno 2018-2024
- Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040
- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.

Una vez que se construyó el PLADI 2021-2030, se tuvieron reuniones con las autoridades del Campus para desarrollar el programa de ejecución y generar el análisis del contexto, considerando que nos encontramos en un entorno vulnerable, de incertidumbre, adaptable y complejo (VUCA), además de los problemas antisociales a los cuales se encuentra expuesto el campus por su ubicación. De forma colectiva con las autoridades del campus se realizó un diagnóstico sobre los indicadores alcanzados en el 2020 considerando como la “base cero” para la generación de los nuevos indicadores retadores pero alcanzables de acuerdo con lo señalado en el contexto. Se estableció que las Divisiones trabajarán con los, directores de departamento coordinadores de programa educativo

y los cuerpos académicos para establecer el valor de los 32 indicadores.

Después de plasmar dicha información se sometió al Consejo de Campus con fecha del 22 de marzo del 2021 cuyo acuerdo CUCCS2021-E2-03 acordó aprobar por mayoría simple de dieciocho votos de los dieciocho integrantes con derecho a voto presentes su consulta pública ante la comunidad universitaria del Campus Celaya-Salvatierra, para realizarse del doce al veintitrés de abril de dos mil veintiuno.



Contexto de Guanajuato

Contexto de Guanajuato

Las características demográficas, sociales y económicas son el reflejo de una variedad de factores que inciden directamente sobre el bienestar de un conjunto de personas ubicadas en un territorio en particular. Esta situación de bienestar también se ve afectada por las condiciones que se viven a nivel estatal y nacional. Bajo este planteamiento, la educación resulta ser la piedra angular que puede orientar a una sociedad hacia la prosperidad, tal como se encuentra establecido en el objetivo cuatro de desarrollo sostenible “Educación de Calidad” de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (Naciones Unidas, 2015). Lo anterior se deberá considerar para el proceso de planeación de las Instituciones de Educación, y con gran relevancia en la Educación Media Superior y Superior, las cuales definen en gran medida las capacidades técnicas, intelectuales y organizativas de una sociedad.

La Universidad de Guanajuato como máxima Casa de Estudios de los guanajuatenses y comprometida con la política educativa estatal, considera fundamental el análisis y la planeación de la situación actual del estado de Guanajuato, con el propósito de contar con una oferta educativa, científica y cultural que contribuya al logro de las grandes metas

estatales. En virtud de este principio, se expone a continuación una descripción y análisis del contexto que presenta la entidad en sus aspectos estratégicos.

3.3 Características demográficas

La población del Estado de Guanajuato en 2020, de acuerdo con las proyecciones del CONAPO, es de 6,228,175 personas, de las cuales 3,190,872 son mujeres y 3,037,303 son hombres. La evolución de la variable poblacional en los últimos 25 años ha mostrado una tendencia a la baja en términos generales (Figura 1). Entre 1995 y 2005 se observó una caída importante de la tasa quinquenal de crecimiento poblacional al pasar de 10.6% al 4.9%; posteriormente, en 2010, se mostró un importante repunte acumulando un 12.1% de crecimiento en cinco años, mientras que en el año 2015 regresó la tendencia a la baja, hasta llegar a una tasa quinquenal de 6.4% en 2020, la más baja observada en el periodo mencionado.

A nivel nacional se observó un comportamiento análogo. Se inicia en 1995 con una tasa de crecimiento quinquenal de 12.2%, muestra una caída hasta el 2005 en que se alcanzó una tasa del 5.9%, posteriormente, se dio un ligero repunte con un 8.8% de incremento anual en 2010, y finalmente, una tasa de crecimiento anual del

6% en el dato de población nacional estimado en el año 2020. Es decir, el comportamiento poblacional de la entidad sigue la tendencia nacional, sin embargo, en el caso de Guanajuato el repunte de habitantes observado en 2010 tuvo una mayor magnitud relativa, lo que puede significar una mayor sensibilidad demográfica ante fenómenos que afecten al país.

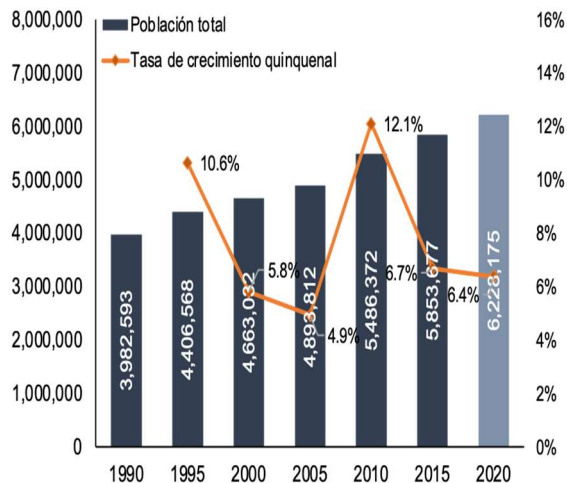


Figura 1. Evolución de la población y su tasa de crecimiento quinquenal en Guanajuato. Fuente: Estimaciones propias con base en la información del INEGI y CONAPO (El dato de población de 2020 se extrajo de la base de proyecciones del CONAPO).

En el año 2015, dentro de la estructura poblacional de la entidad, el grupo que acumula una mayor población es el de 30 a 64 años, mientras que en segundo término se encuentra el grupo de entre 0 y 14 de años con

el 29% del total, seguido del grupo de entre 15 a 29 años, es decir, el grupo poblacional que se encuentra en edad de ingresar a los niveles medio superior y superior, que acumula el 27% de la población total (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040).

Es relevante señalar que dicha estructura ha registrado cambios importantes en los últimos 25 años (Figura 2); así, la población de 0 a 14 años en 1990 representaba el 41% del total (29% en 2015), el grupo entre 15 y 29 años acumulaba el 28% (27% en 2015), el grupo de 30 a 64 años el 25% de la población total (38% en 2015), mientras que el grupo de 65 años y más, pasó del 4% del total en 1990 al 7% en 2015 (INEGI, 1995-2015). Es decir, la estructura poblacional ha cambiado conforme a una dinámica en la que los grupos de mayor edad han incrementado su densidad, lo cual se ve reflejado en un ensanchamiento de la parte media alta de la pirámide.

De acuerdo con el documento titulado “Principales resultados de la Encuesta Intercensal 2015, Guanajuato” publicado por el INEGI, tres municipios, León, Irapuato y Celaya acumulan el 45.2% de los habitantes de la entidad. Además, la mayoría de los municipios han tenido un incremento en la cantidad de residentes en el periodo de 2010 a 2015, sin embargo, destacan por sus importantes ascensos Purísima del Rincón, León y Silao, mientras que Yuriria y Jerécuaro mostraron las menores tasas de crecimiento.

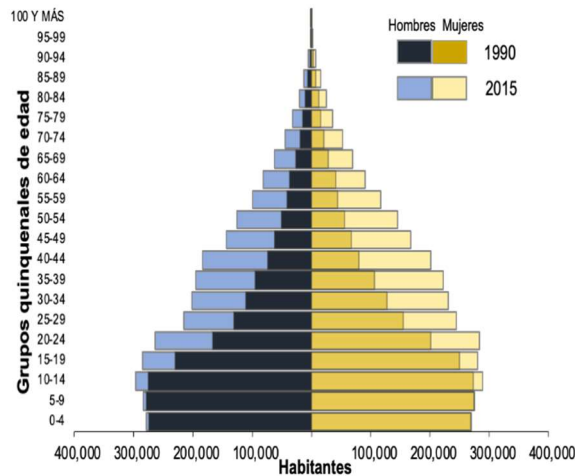


Figura 2. Evolución de la pirámide poblacional de Guanajuato, 1990-2015.

Fuente: Información del INEGI y del IPLANEG, Censos de Población de 1990 a 2015, Tabulados Básicos.

Los municipios con mayor población en el estado de Guanajuato como se mencionó en el párrafo anterior, León, la cuarta ciudad más poblada del país, con 1,578,626 habitantes; Irapuato con 574,344 habitantes; Celaya con 494,304 habitantes; Salamanca con una población de 273,271 personas; Silao con 189,567 habitantes; Guanajuato con una población de 184,239 habitantes; y San Miguel de Allende con 171,857 habitantes (INEGI, 1995-2015). Cabe mencionar que las sedes de los Campus y las escuelas del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato se encuentran establecidos prácticamente en todos los municipios mencionados.

De acuerdo con datos de la CONAPO, en Guanajuato se prevé que la población continúe aumentando en las décadas futuras. En 2030

alcanzará un volumen de 6,666,045 personas con una tasa de crecimiento de 0.52 % anual; en 2050 llegará a 6,985,323 habitantes con un ritmo de crecimiento menor, -0.05 % anual. Se puede apreciar que la estructura por edad y sexo aún mostrará una estructura piramidal con base amplia, pero irá acumulando una mayor proporción de población en edades adultas y avanzadas. Este comportamiento estará asociado a que el descenso de nacimientos será paulatino, pasará de 118,516 nacimientos en 2015 a 99,378 en 2030 y a 79,326 en 2050.

Las edades de las personas de 15 a 17 años en Guanajuato alcanzaron en el 2015 341,805 joven en 2015 (5.8 % del total de la población del estado), se estima que se presentará una ligera disminución de esta población a 335,623 en 2030 y se reducirá hacia el final de la proyección a 275,549 jóvenes. Es importante que estas cifras requieren de la consideración en la toma de decisiones debido a que ellos conforman un conglomerado que se suma a las aulas universitarias.

Las personas de 18 a 24 años constituyen la población objetivo de la educación superior. En Guanajuato se observó un aumento de tres veces del volumen observado en 1970 (271,899 personas) llegando en 2015 a un total de 778,292 personas de 18 a 24 años, en términos absolutos esta población alcanzó su máximo histórico en 2016 (779,955 jóvenes), debido al efecto de la transición demográfica

sobre la estructura por edad; se espera que el volumen se reduzca a 755,873 jóvenes en 2030, a 729,820 en 2040 y disminuya a 653,216 en 2050. La educación que se imparte en este nivel educativo comprende la promoción de la investigación con miras a elaborar y aplicar nuevas tecnologías, a garantizar la prestación de capacitación técnica y profesional, la educación empresarial y los programas de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

1.2 Características sociales

En cuanto a las características sociales de los guanajuatenses, en particular aquellas relacionadas con la educación, se observa que el porcentaje de población de tres a cinco años que asiste a la escuela se incrementó de manera importante entre 2010 y 2015, al pasar de 52.5% en el inicio del periodo a 61.2% a su término (INEGI, 2015). Por otro lado, el porcentaje de población de 6 a 14 años que asiste a la escuela también registró un incremento al pasar del 94.8% en 2010 al 95.9% en 2015. Asimismo, es relevante mencionar que la proporción de población de 15 a 24 años que asiste a la escuela aumentó 4.1 puntos porcentuales, al registrar 33.3% en 2010 y elevarse a 37.4% en 2015. No se omite mencionar que dichas estadísticas se comportan de manera análoga por género, indicando la igualdad de oportunidades educativas entre hombres y mujeres en la entidad.

El analfabetismo en la entidad, relacionado directamente con las condiciones de bienestar social, se ha abatido en los últimos años. En particular, la tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más registrada en Guanajuato en el año 2000, era de 12%, mientras que para 2010 disminuyó a 8.2%, en 2015 continuó la tendencia situándose en 6.3%. En este último año, el grupo de edad que presentaba la mayor tasa de analfabetismo era la población de 75 años y más (38.7%), seguido del grupo de 60-74 años (21.8%), en tercer lugar, el grupo de 45-59 años con una tasa del 8.3%, finalmente los grupos de 30 a 44 años y de 15 a 29 años registraron unas tasas de 2.0% y 1.0%, respectivamente (INEGI, 2015).

Los años de escolaridad promedio también han sufrido una evolución favorable en los últimos años en el estado. En el año 2000 se observaba un promedio de escolaridad de la población de 15 años y más de 6.4 años, mientras que en 2010 el promedio ascendía a 7.7 años, y finalmente en 2015, se logró un promedio de escolaridad de 8.3 años (INEGI, 2015), con una proyección de 12 años al 2040 de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.

El análisis de la alineación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible con el Plan Guanajuato 2040 también aporta indicadores de gran interés para establecer el contexto social de la entidad. Entre ellos, se observa que la

eficiencia terminal en educación media superior en 2018 fue de 61% y que la tasa de absorción en ese mismo nivel fue del 101.8%, lo que significa que se ha sobrepasado la absorción de la población objetivo en la entidad. Por su parte, la tasa de absorción en educación superior en el año 2018 registró un nivel de 71.9% (con una proyección del 87.1% al año 2040), mientras que la cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada en ese mismo año fue de 31.1% (con una proyección al 2040 de 58.9%). Finalmente, se menciona un par de indicadores que hablan de la infraestructura en comunicaciones con la que cuentan los hogares. El porcentaje de hogares con internet en la entidad en 2019 fue de 52% (con una proyección del 81.3% para el año 2040), por su parte el número de suscripciones a teléfonos celulares por cada 100 habitantes en 2019 fue de 85.8, con una proyección de 136.11 para el 2040 (IPLANEG, 2019).



La educación media superior y superior en Guanajuato

La educación media superior y superior

El rumbo de la Universidad se puede orientar en los próximos años a partir de la ubicación de las prioridades mundiales, nacionales, regionales y locales. Así, para la formulación de este plan de desarrollo se han tenido en cuenta, siempre a partir del contexto social correspondiente, diversos documentos de referencia, tanto internos como externos, que permiten identificar las principales tendencias relativas al quehacer de las instituciones de educación media superior y superior en la actualidad. Destacan, de manera eminente, las tendencias de orden interno, en las cuales se refleja el consenso de la comunidad universitaria acerca de lo que significa, desde la perspectiva de su misión, responder a las necesidades del entorno. Aquí converge la revisión exhaustiva de relevantes aportaciones en el ámbito estatal, nacional e internacional. Tales referentes constituyen un testimonio sólido de la profunda transformación que emprendió la Universidad de Guanajuato en los últimos años para fortalecer su pertinencia social con visión y, tanto como sea posible, anticiparse al contexto actual.

Hasta inicios de 2020, difícilmente un instrumento de planeación consideró las modificaciones que se tendrían que hacer en todos los ámbitos ante un riesgo como la pandemia del SARCOV-2 (Covid-19). Todo lo

previsto en los documentos mencionados no consignaba, ni por asomo, circunstancias como las que han empezado a manifestarse en los distintos ámbitos de la vida social y económica de los países a partir de 2020. Para la inmensa mayoría de organismos y agencias internacionales pareciera que la única certeza es la incertidumbre, así como la dificultad para analizar un fenómeno que no tiene parangón con ningún otro. Así, por ejemplo, la globalización, tenida desde fines del siglo pasado como una de las megatendencias que se habían manifestado en el mundo, que provocaron una modificación radical en la economía y la vida social en muchos países, aparece ahora como una traba o un impedimento para su desarrollo (principalmente para los llamados países periféricos), incluyendo el nuestro. Un resumen de este fenómeno, por lo que se refiere a la parte económica, indica que “la pandemia dejará a las economías menos globalizadas más digitalizadas y desiguales” (The Economist, 22 de octubre, 2020).

Guanajuato, una de las economías estatales de mayor empuje en los últimos 15 años (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040), por su participación en el mercado externo, puede convertirse en una entidad vulnerable. De ahí la importancia de contar con estudios y análisis que ofrezcan las perspectivas más realistas sobre los años por venir, una tarea del gobierno estatal pero también, sin duda, de la propia Universidad. Una forma gráfica de

ejemplificar los cambios operados se observa en la preocupación relativa a cómo la llamada industria 4.0 podría impactar la inversión, la capacidad instalada y los nuevos desarrollos en ese sector de la vida productiva del estado de Guanajuato. La irrupción de la pandemia ha atenuado aquella preocupación y se desconoce, por ahora, cuál será el impacto real en los próximos años. Así, en lo más elemental, no hay análisis que en términos de la economía nacional sitúe su decrecimiento en una proporción que ronda el 10% sin embargo, tampoco se cuenta con una previsión más detallada para observar el reflejo de ese fenómeno a escala estatal.

Tal como lo observa la totalidad de organismos internacionales, la recuperación económica del país será lenta y demorada; así, por ejemplo, el FMI indica que la posibilidad de recuperar el nivel del PIB obtenido en 2019 (no obstante, su contracción de 0.3%) sólo se alcanzará en el 2024 (El Financiero, 13 de octubre, 2020). Pero el impacto económico sólo es el inicio de una cadena que se extendería por todo el país manifestándose en renglones tan específicos como la recaudación fiscal, la integración de los presupuestos a escala federal y local, la situación del empleo (desocupación), el incremento de los índices de pobreza y desigualdad, la asignación de recursos para la educación en general y las universidades, y muchos más. Algunas de las previsiones más dramáticas son las relacionadas con los niveles de bienestar de la

población. Tres indicadores contribuyen a entender el fenómeno: a) si hubiera una recuperación constante, el PIB por habitante en 2024 será equivalente al que se tuvo en 2013; b) la caída del PIB por habitante tendría una baja de 5.6% entre 2018 y 2024; c) al cumplirse el primer cuarto de siglo (2025), aquel indicador tendría un crecimiento de apenas 0.2% (Quintana, 2020).

Los mayores impactos se darán o ya se están dando en el terreno social, tal y como aquí se muestra. Se considera que la desigualdad social se ha acentuado con la pandemia. Datos de la UNESCO indican que en el mundo el 60% de los estudiantes de cualquier nivel no pudo sumarse a la actividad escolar. Esto resulta crítico en el contexto nacional en el que el número de personas consideradas como pobres se habrá incrementado a lo largo del año, pasando de 30 a 43 millones, según expresión del subsecretario de educación superior de la SEP (Concheiro, 2020).

Finalmente, en este contexto económico, en octubre de 2020, la CEPAL difundió su “Estudio Económico de América Latina y el Caribe: Principales Condicionantes de las Políticas Fiscal y Monetaria en la era Pospandemia del Covid-19”, en el que se establece que al final de 2020 el PIB per cápita sería igual al de 2010, lo cual implica una década perdida, y la elevación de la pobreza a niveles de 1990, resultados de la peor crisis de los últimos 100 años.

Con base en el panorama previamente descrito, se hace evidente la necesidad de incorporar previsiones que permitan a las instituciones dar respuestas a escenarios caracterizados por la incertidumbre, siendo una de las consecuencias del incremento en el nivel de pobreza la deserción y la disminución de aspirantes a la educación en sus diferentes niveles, lo que puede detonar la llamada trampa de la pobreza, y la persistencia de dicha condición. Para revertir este efecto negativo es necesario que los gobiernos, en sus diferentes niveles, implementen medidas económicas tendientes a mitigar los efectos de la crisis y que la institución prevea estrategias que le permitan cumplir con su misión y dar respuesta a los retos planteados por el nuevo contexto.

2.1 Referentes internacionales para la educación

Se han tomado en consideración diversos documentos de orden internacional, entre ellos la Declaración del Milenio (2000) de la ONU; el de la World Conference on Higher Education, Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution (2009); y el de la UNESCO emanado del Foro sobre Educación Global y Competencias de Dubái (2017). También se abordaron otros documentos de la UNESCO, de más proyección e incidencia en el periodo que nos ocupa: Declaración de Incheon: Educación 2030:

Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos (2015); el documento Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?, publicado por la UNESCO en el marco de su 70 aniversario (2015); y el Informe de la UNESCO sobre la Ciencia. Hacia 2030 (2015); por otra parte, también se tuvieron en cuenta los reportes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Tendencias que Transforman la Educación 2019 y Embracing Innovation in Government (2020); así como la Guía sobre los objetivos de aprendizaje de la Educación para el Desarrollo Sostenible al 2030. Como marco general internacional se consideró el documento Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible 2030. 17 objetivos para transformar nuestro mundo (2015), de la ONU. De los 17 ODS, el Objetivo cuatro es de observancia obligatoria para el presente instrumento de planeación y a la letra establece: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”, específicamente asociado con las metas:

4.3 “De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”.

4.4 “Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y

profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento”.

4.7 “Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”

4.10 “Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo”

De manera general, las IES como la Universidad de Guanajuato, tienen el potencial de realizar aportaciones significativas a cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que conforman la Agenda 2030.

En los 17 ODS es notable el papel transformador que se asigna a la educación, exigiendo de ella que mantenga los valores de calidad, equidad e inclusión, e incorpore tecnologías digitales, en el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación.

Entre los referentes nacionales consultados destaca el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Ley General de Educación y el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, y de la ANUIES el documento Visión y acción 2030: propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, publicado en 2018. Se suman a estos las orientaciones sobre educación hechas por instancias del gobierno federal, con vistas a la emisión de los documentos oficiales generales y sectoriales. En especial, el documento coordinado por la UNAM, presentado en 2018: Hacia la consolidación y desarrollo de políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación. Objetivo estratégico para una política de estado 2018-2024. Y de parte de la propia comunidad, el texto La autonomía universitaria ante la reforma educativa. Comentarios a la reforma constitucional de 2019 en materia de educación superior (Guerrero, 2019).

El PND 2019-2024 establece que, por mandato constitucional, el Estado mexicano debe garantizar a todas y todos los mexicanos una educación de calidad bajo los principios de laicidad, universalidad, gratuidad, obligatoriedad, igualdad, democracia e integralidad; que desarrolle armónicamente todas las facultades y habilidades del ser humano y que promueva logros intelectuales y afectivos fundamentales para la vida en sociedad.

Referentes nacionales para la educación

Se requiere elevar el nivel educativo de la población para reducir desigualdades e incrementar la productividad y competitividad del país. Son notables las brechas en educación que hay entre los jóvenes que viven en condiciones de bienestar con los pertenecientes a los pueblos originarios y resulta indispensable reducir todavía más la brecha entre los hombres y las mujeres.

Entre ciertos sectores de la población, la educación superior se percibe como privilegio de una minoría y no como un derecho. Sólo dos de cada cinco jóvenes en edad de cursar la educación superior están inscritos en alguna institución de ese nivel. En este sentido, contar con una política de inclusión e igualdad en la educación es indispensable para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación en todas las regiones del país y a todos los grupos de la población. El PND 2019-2024 establece que “El gran desafío de la educación en México es colocar a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el centro de atención del Sistema Educativo Nacional, así como formarlos en el desarrollo de competencias que les permitan adaptarse a los cambios tecnológicos globales, a las nuevas exigencias del sector productivo y al auge del aprendizaje a través de plataformas virtuales.”

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024, en consonancia con el PND 2019-2024, viene a establecer los objetivos

prioritarios y metas sobre los seis grandes problemas públicos (Anexo 2).

En tal contexto, se establecen metas de cobertura de 90% y 50%, para nivel medio superior y superior, respectivamente, al concluir el referido PSE.

La Ley General de Educación garantiza el derecho a la educación reconocido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales suscritos por el Estado Mexicano, cuyo ejercicio es necesario para alcanzar el bienestar de todas las personas. Garantiza el cumplimiento progresivo del compromiso y la obligación del Estado de brindar en forma gratuita la educación superior pública a todas y a todos los jóvenes que deseen cursar una carrera universitaria. También ratifica los términos instituidos en la propia Constitución Política de los Estados Mexicanos sobre el reconocimiento y respeto a la autonomía universitaria.

Finalmente, la ANUIES en su documento de Plan de Desarrollo. Visión 2030, establece “que debe interpretarse como un esfuerzo colectivo por trazar una hoja de ruta en medio de un ambiente turbulento en el que las instituciones de educación superior, a pesar de las perturbaciones, deben continuar cumpliendo sus compromisos sociales y evolucionar en paralelo con el cambio social”. El plan se soporta en los siguientes cuatro objetivos estratégicos, de los cuales se derivan

objetivos específicos con metas y líneas de acción.

3. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.

II. Fomentar la vinculación y el intercambio académico de las instituciones asociadas para incidir en el desarrollo regional y nacional.

III. Contribuir a la integración y al desarrollo del sistema de educación superior.

IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.

En general, estos referentes nacionales se alinean con las tendencias mundiales, precisando la necesidad de resolver algunas condiciones propias de nuestro país, tal como la cobertura, la integración de los esfuerzos dispersos y la colaboración entre las diversas instancias y niveles. Desafortunadamente, las políticas financieras que se requieren para el crecimiento de la matrícula con calidad, pertinencia, equidad e interculturalidad requieren ser revisadas para fortalecer este proceso dado lo limitado de los recursos a los que se tiene acceso.

La investigación también se verá afectada por la desaparición de los fideicomisos, así como la estructura que permite la colaboración, el desarrollo y la continuidad de proyectos de largo aliento. Adicionalmente, los recursos económicos que se destinan para estos fines han experimentado cambios en las políticas públicas federales al reorientar el uso de éstos al cumplimiento de otros objetivos, lo cual tendrá un impacto considerable en la atención a la población estudiantil y en la generación de científicos especializados en las diferentes áreas del saber.

2.2 Referentes estatales para la educación

Del orden estatal se han considerado los referentes oficiales como el Plan de gobierno 2018-2024, el Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040 y la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. También, por su importancia, el documento de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) denominado Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035, publicado en 2013; y el más reciente de la misma Comisión: Horizontes de Corresponsabilidad para el Desarrollo de Guanajuato, desde la misión educativa de la CEPPEMS y la COEPES.

El Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040: Construyendo el Futuro, es un instrumento de planeación de largo alcance que se alineó al Plan Nacional de Desarrollo y Planes Sectoriales 2012-2018, así como los 17 ODS de la ONU. En este instrumento de planeación se considera una cobertura del 34.16% al año 2040 para la educación superior en el estado de Guanajuato, si continuamos creciendo a la misma velocidad o del 49.56% en un escenario optimista.

El Programa de Gobierno 2018-2024 para el estado de Guanajuato se centra en seis ejes de desarrollo. El “Eje de Educación de Calidad”, considerado en el presente instrumento de planeación, establece que “Vamos a transformar la educación integral en Guanajuato, con competencias, valores, cultura y deporte, ofreciendo servicios educativos de calidad para todas las personas, incrementando significativamente la escolaridad, el número de egresados de educación media superior y superior, así como fomentando y fortaleciendo la cultura científica y tecnológica. La oferta formativa en el estado será un apoyo a la manufactura y a la industria 4.0”. El programa contempla alcanzar al final del sexenio coberturas del 100% y 45% en los niveles medio superior y superior, respectivamente, tomando como base valores de 77.8% y 33.4%, respectivamente, en 2019.

Finalmente, la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato regula la educación que imparte el estado, los municipios y los organismos descentralizados del sector educativo y los particulares, de conformidad con lo establecido en el artículo 3° de la Carta Magna, los Tratados Internacionales en los que el Estado Mexicano es parte, la Ley General de Educación, la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones normativas. Respecto de la educación media superior, la Ley la establece como un eje articulador entre la educación básica y la superior, se organiza bajo el principio de respeto a la diversidad, a través del Sistema Nacional de Educación Media Superior y permite al educando incursionar en los campos educativo, social y productivo. La educación media superior tiene como finalidades garantizar una mayor pertinencia, inclusión y calidad educativa en un marco de diversidad del servicio educativo; así como contribuir al desarrollo integral de competencias de los educandos con un impacto positivo en su vida y entorno. En referencia a la educación superior, las políticas se basarán en el principio de equidad, tendrán como objetivo disminuir las brechas de cobertura educativa y deserción escolar. De igual forma, la gratuidad de la educación superior se implementará de manera gradual en los términos que establezca la ley de la materia y conforme a la suficiencia presupuestal, procurando la inclusión de los

pueblos indígenas y los grupos sociales más desfavorecidos.

La Ley, en su Capítulo VIII: Tecnología educativa, establece que la educación que imparte el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares procurará la utilización del avance de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital, con la finalidad de fortalecer los modelos pedagógicos de enseñanza aprendizaje, la innovación educativa, así como el desarrollo de habilidades y saberes digitales de los educandos. Asimismo, se promoverá el establecimiento de servicios educativos en las modalidades de educación mixta, abierta y a distancia incluyendo la virtual, mediante el aprovechamiento de las multiplataformas digitales y las tecnologías para cerrar la brecha digital y las desigualdades educativas en la población.

Ante la situación que se vive con la pandemia del Covid-19, el 25 de mayo de 2020, el gobernador del estado de Guanajuato presentó el Plan de Acción GTO, en el cual se contempla la creación del Instituto de Innovación, Ciencia y Emprendimiento para la Competitividad del estado de Guanajuato, que busca constituir un ecosistema para mantener a la entidad a la vanguardia de la economía del conocimiento 4.0, la mente factura y el desarrollo tecnológico.

De estos documentos se desprenden estrategias como cobertura e inclusión; formación integral de las personas para fortalecer la unidad del tejido social; participación de los jóvenes, con énfasis en la apertura de espacios a las mujeres; cultura de la innovación y el emprendimiento; financiamiento educativo desde una visión de Estado; diversificación del financiamiento de investigación socialmente responsable; y colaboración de la educación con los diferentes sectores, entre otras.

2.3 Delimitación de prioridades para la educación

Finalmente, se tuvieron en cuenta todos los documentos rectores propios de nuestra Universidad, como el Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020; el Modelo Educativo; la normatividad universitaria; y el Proyecto de desarrollo 2019-2023, entre otros, para la generación del presente documento.

Además, como resultado de la revisión de referentes nacionales e internacionales, se identificaron más de 90 tendencias primordiales en educación media superior y superior (Anexo 3), agrupables en seis grandes categorías:

- Educación para toda la vida, con calidad y pertinencia; con políticas de equidad, inclusión e interculturalidad.
 - Formación integral del estudiante como centro del proceso de aprendizaje, con valores y competencias del siglo XXI; con una visión pedagógica innovadora, flexible y adaptable.
 - Vinculación como motor estratégico para fortalecer la pertinencia y la innovación de la oferta educativa y de todos los servicios universitarios.
 - Internacionalización como proceso de desarrollo institucional, personal y global, con una perspectiva humanista.
 - La educación, la cultura, así como la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento con responsabilidad social e igualdad humana, haciendo prevalecer los derechos humanos, la cultura de paz y el cuidado del medio ambiente.
 - Mejora continua de la gestión educativa y la capacidad institucional, con aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.
- derivados de la pandemia ocasionada por el Covid-19, sino de adelantarse al futuro, fortaleciendo la resiliencia estatal y nacional ante escenarios adversos e inciertos.

Estas seis categorías se establecen bajo una perspectiva dinámica, no sólo en función de adaptarse para superar los problemas actuales que pudieran amenazar el óptimo desarrollo de la institución y de la sociedad, como es el caso de los diversos impactos



Análisis del contexto del Campus y sus Divisiones

Análisis del contexto del Campus y sus Divisiones

El Campus Celaya-Salvatierra concentra su actividad en dos municipios del estado: Celaya y Salvatierra. Celaya tiene una extensión territorial de 553.2 km², limita con los siguientes municipios al norte con Comonfort, al este con Apaseo el Grande, al sudeste con Apaseo el Alto, al sur con Tarimoro, al suroeste con Cortázar, al oeste con Villagrán y al noroeste con Santa Cruz de Juventino Rosas

Salvatierra cuenta con una extensión territorial de 594.579 km² Colinda al norte con los municipios de Jaral del Progreso, Cortázar y Tarimoro; al este con los municipios de Tarimoro y Acámbaro; al sur con el municipio de Acámbaro y el estado de Michoacán de Ocampo; al oeste con el estado de Michoacán de Ocampo, los municipios de Yuriria, Santiago Maravatío y Jaral del Progreso.

Sin embargo, dada la situación geográfica del Campus, se considera como zona de influencia los municipios próximos a Celaya: Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Cortázar, Juventino Rosas, Tarimoro; y los ubicados al sur del Estado en colindancia con Salvatierra: Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Santiago Maravatío y Tarandacuao. Del 2017 al 2019 se han aceptado a estudiantes provenientes de

otros estados como Querétaro y Michoacán de Ocampo, cuyos municipios colindan con la ubicación del Campus (Figura 3.).

Municipios que componen la Región del Campus Celaya-Salvatierra



Figura 3. Zona de influencia del Campus.
Fuente: Vega, Daniel. Y Contreras, Ricardo (2013) “Población, territorio y educación en la región Celaya-Salvatierra” en Mazabel, Mosqueda y Valdés Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Editorial Universidad de Guanajuato y Altres-Costa Amic, adaptada con autorización del autor.

Actualmente el Campus cuenta con cinco sedes, tres ubicadas en la zona de Celaya y dos en la zona de Salvatierra, en esta última, la segunda sede se puso en marcha a principios de agosto de 2019.

Las sedes con las que cuenta el Campus:

- Sede Mutualismo
- Sede Juan Pablo II
- Sede Sauz
- Sede Salvatierra
- Sede Janicho

3.1 Características demográficas y sociales (Celaya-Salvatierra)

A nivel nacional, de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015, el total de la población en la República Mexicana llegó a la cifra de 119,530,753 personas, de las cuales el 4.89% (5,853,677 habitantes) corresponden al estado de Guanajuato, y de este, el 8.4% (494,304 habitantes) corresponden al municipio de Celaya; en donde el 51.9% de la población son mujeres (256,655) y el 48.1% (237,649) son hombres, es decir, hay un porcentaje ligeramente mayor de mujeres en el municipio de Celaya, a una razón de 1.07

Del 2000 a 2015 hubo un aumento de 184,972 habitantes, equivalente a 59.79% con respecto al año 2000, lo cual corresponde a una tasa media anual de crecimiento de 3.98% (INEGI, 2010; INEGI, 2015).

La edad mediana de la población en el municipio de Celaya es de 27 años, la cual no representa una diferencia estadísticamente significativa respecto a la reportada en el estado de Guanajuato en donde es de 26 años y es similar a la media nacional. Sin embargo, se observa que está empezando a invertirse la tendencia y a envejecer la población de manera general, es decir, la tasa de fecundidad ha disminuido (Plan Municipal de Desarrollo de Celaya (PMD) 2018-2040).

Es preciso señalar que, la pirámide poblacional para el municipio de Celaya muestra un porcentaje predominantemente mayor de hombres, sin embargo, esto es hasta los 19 años, para posteriormente disminuir a partir del grupo comprendido entre los 20 a 24 años.

Celaya posee una superficie de 1425.5 km², de los cuales sólo 121.9 km² (8.6 % de su territorio) conforman su área urbana. Durante el periodo 2000-2015, registró una tasa de crecimiento anual de viviendas superior a la de la población (3.1 % y 1.7 %, respectivamente) En la actualidad, asienta a 741,700 habitantes, pero se estima que en 2030 serán 806,844 habitantes con una tasa de crecimiento de 0.6 %.

De acuerdo con el coeficiente de Gini, que mide la inequidad de la distribución de los ingresos, el valor estandarizado en el municipio (39.16) es muy bajo y tiene a la inequidad, existe una alta concentración de ingresos en un reducido número de población.

Por su parte la población de Salvatierra es de 100,391 habitantes, y en el periodo 2000-2015 registró una tasa de crecimiento media de población de 0.4 %, sin embargo, se prevé que entre el 2015 y 2030 ésta disminuya al 0.2 %.

Su extensión territorial es de 588.4 km², de los cuales sólo 6 % está urbanizado. Su índice de urbanización (66.7 %) es ligeramente inferior al de su entidad (69.9 %) (SEIEG, 2014).

Respecto al parque habitacional, 73.7 % corresponde a viviendas particulares habitadas. Por otro lado, mientras la densidad de población del municipio es de 170 hab/km², la densidad urbana asciende a 1,888 hab/km² y la habitacional es de 772 viv/km².

En el municipio de Salvatierra, el valor estandarizado para el coeficiente de Gini es moderado (57.87) y tiende relativamente a la equidad, es decir, a la mejor distribución de ingresos entre toda la población.

Para el municipio de Salvatierra el grado de marginación de la entidad es calificado como bajo (CONAPO, 2015). Cabe señalar que el porcentaje de personas que presenta carencias relacionadas con educación (21.7 %), seguridad social (68.1 %), servicios de vivienda (17.1 %) y alimentación (27.6 %) es mayor que el parámetro del estado (SEDESOL, 2018).

La densidad poblacional del municipio se aleja de los estándares globales de crecimiento de alta densidad (15,000 personas por km² o 150 personas/ha) al igual que el municipio de Celaya, lo cual puede tener repercusiones de accesos de inequidad social, la inaccesibilidad a los espacios públicos abiertos, baja eficiencia energética y la contaminación.

La tasa de pobreza es medida a través de la proporción de la población municipal que vive con menos de 1.25 USD por día. Este dato se

muestra muy alto para ambos municipios; Celaya es de 42.08 y para Salvatierra es de 26.92, e indica que es posible que gran parte de la población ocupada tenga un empleo de muy baja remuneración (insuficiente para satisfacer la canasta básica alimentaria de las familias) y que las condiciones laborales de la población no les permiten acceder a mejores oportunidades de vida (ONU-HABITAT,2018).

En lo que respecta a la inclusión de género para ambos municipios, se tienen datos respecto a la inscripción equitativa en educación nivel secundario, los resultados del municipio indican que la inscripción educativa entre hombres y mujeres se acerca a uno, lo que muestra equidad en el acceso a la educación secundaria entre ambos sexos (ONU-HABITAT,2018).

La complejidad de la problemática sociocultural en el municipio de Celaya y Salvatierra reside hoy en día en sus amenazas externas en el tema de seguridad para el desarrollo. Por lo tanto, el sistema municipal de seguridad y el respeto al estado de derecho representan un reto (PMD 2018-2040).

3.2 Características educativas (Celaya-Salvatierra)

En la región de Celaya existen universidades públicas con oferta tecnológica, está caracterizada por el Instituto Tecnológico de Celaya, el Instituto Tecnológico de Roque, la

Universidad Politécnica de Guanajuato, la Universidad Tecnológica Laja-Bajío, que imparte educación superior tecnológica, además de las universidades privadas tal es el caso de la Universidad de Celaya, la Universidad Continente Americano, Universidad de León por mencionar algunas. No obstante, el Campus Celaya Salvatierra de la Universidad de Guanajuato cuenta con una oferta universal de programas educativos.

En el caso de la sede Salvatierra a pesar de la existencia de un Instituto Tecnológico de Salvatierra aún se tiene un rezago educativo, la situación no se presenta de la misma forma en los otros municipios de la zona sur como Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Santiago Maravatío y Taradacua, es por ello la apertura de la primera etapa de la sede Janicho inaugurada en el mes de agosto del 2020, cuyas actividades inician con la oferta educativa de las licenciaturas en Enfermería y Obstetricia y Agronegocios, además la sede se habilita con tecnología de punta y con mobiliario suficiente y adecuado en beneficio de la población estudiantil que se estima en alrededor de 350 estudiantes

El análisis de datos relacionados con la escolarización a nivel municipal nos muestra que el porcentaje de la población de 3 años y más que asiste a la escuela, es del 31.51%. El grupo de edad con quienes se alcanza mayor cobertura de asistencia escolar es de 3 a 14

años (de las 111,124 personas en este grupo etario el 89.40% asiste a la escuela); seguido por el grupo de 15 a 17 años, del cual asiste el 73.72%. Posteriormente los porcentajes disminuyen de manera drástica a partir del grupo entre 18 a 29 años, con una asistencia de únicamente el 23.05%, y para el grupo de 30 años y más sólo el 1.99% asiste a la escuela, lo que nos muestra que a nivel municipal a mayor edad el nivel de escolaridad es menor (EBCO, 2018-2024).

En cuanto a la tasa de alfabetización en el municipio de Celaya y en Salvatierra es de 93.15 y 87.72 respectivamente, la proporción es muy alta en el municipio, por lo que es posible que cuente con instalaciones educativas suficientes en los niveles básicos, que los programas educativos sean adecuados para las condiciones sociales y culturales del municipio (ONU-HABITAT,2018).

Aún existe una proporción de la población que es analfabeta y que no tiene acceso a servicios educativos.

Existe un incremento porcentual en el abandono de estudios a partir de los 15 años (25.98%). En cuanto al nivel de escolaridad en la población de 15 años y más podemos observar que el porcentaje con educación básica en el municipio de Celaya corresponde al 53.76%, seguido por la educación media superior con un 22.23% y la educación superior, con un 18.36%.

Por lo que respecta a la movilidad escolar, existe 1.9% de niños desde 3 años hasta jóvenes de 24 años que asiste a escuelas en otro municipio diferente a Celaya (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2018)

La tasa de escolaridad en el municipio de Salvatierra es de 37.43 años, este indicador es muy bajo, debido a que se aleja mucho de una media global deseable de 14 años. Existe evidencia empírica que indica que cada año adicional de escolaridad representa un incremento de 10 % de los salarios de un país (Psacharopolous y Patrinos, 2004). Desafortunadamente la información en este tema es limitada lo que reduce la proyección para el acceso a una educación en el nivel superior.

3.3 Características económicas (Celaya-Salvatierra)

Respecto al nivel de ingreso de la población en el municipio de Celaya, se registra que el 6.35% de las personas ganan en promedio hasta un salario mínimo, el 29.85% entre 1 a 2 salarios mínimos, el 57.27% más de 2 salarios mínimos y el 6.52% no especifican sus ingresos. Lo anterior es relevante ya que es un indicador que dejar ver que alrededor del 36% de la población gana entre \$88.38 y \$ 176.72 pesos diarios (INEGI, 2014). En comparación, el porcentaje de personas que ganan en promedio entre 1 y 2 salarios mínimos a nivel

nacional corresponde al 34.4% (PMD 2018-2040).

Celaya fue el único municipio que en 2015 presentó un grado de marginación muy bajo y mantuvo una tasa de ocupación económica superior a 95 %. Sin embargo, el municipio registró una tasa de desempleo de 3.3 % y un 36.2 % de su población ocupada percibe menos de 2 veces el salario mínimo. También registró que 32.5 % de su población vive con algún nivel de pobreza y que el ingreso de 40.8 % es inferior a la línea de bienestar (CONEVAL, 2017).

En lo referente al producto urbano per cápita que mide el bienestar económico de los habitantes se muestra un valor débil de 43.49 a pesar de que el municipio cuenta con gran cantidad y diversidad de actividades económicas, éstas podrían estar generando un valor productivo muy bajo, o ser de carácter informal (ONU-HABITAT,2018).

La tasa de desempleo muestra un valor de 76.46, para el caso de Celaya y la Relación empleo-población es de 57.75 lo que indica el porcentaje de población que se encuentra ocupada, respecto del total de población en edad de trabajar (ONU-HABITAT,2018).

En el caso de Salvatierra el producto urbano per cápita presenta un resultado muy débil ya que su valor es de 9.75, la tasa de desempleo comparado con Celaya es alta es de 46.69 y la relación del porcentaje que se encuentra

ocupado es de 13.09, los datos que se muestra son débiles lo que implica que los datos son muy bajos.

De acuerdo con el índice básico de Prosperidad Celaya obtuvo un valor de 53.48 como municipio de acuerdo con las escalas de factores de prosperidad de la ONU-Habitat se encuentra ubicada en la escala de moderadamente débiles, lo que representa todo un reto para el municipio el fortalecer políticas urbanas. Al respecto Salvatierra obtuvo un valor del índice básico de prosperidad de 44.48, lo que representa un índice muy débil, por lo que se requiere priorizar políticas urbanas para mejorarlo (ONU-HABITAT,2018).

3.2 Matrícula del Campus Celaya-Salvatierra

La matrícula del Campus Celaya-Salvatierra ha mostrado un crecimiento significativo del 2015 a la fecha ha reportado una ampliación de 54.4%, tal como se muestra en la figura 4.

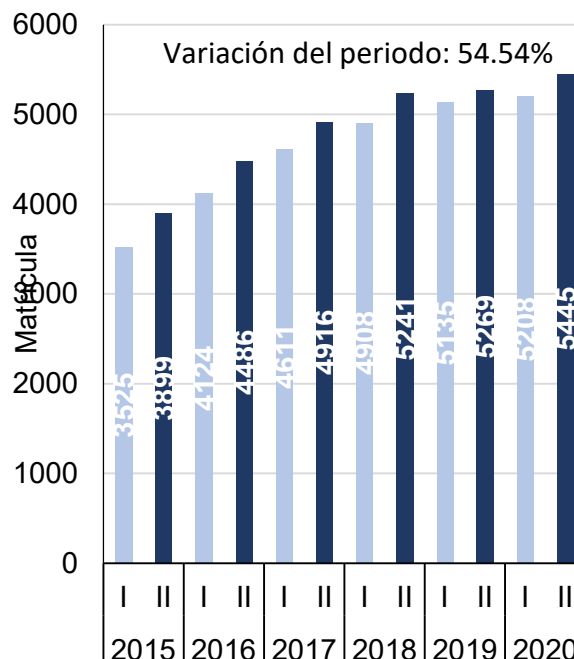


Figura 4. Matrícula auditada con corte a diciembre 2020 Fuente: Datos del SIUG fecha de corte febrero 2021(reporte de matrícula auditada)

El Campus participa en el programa institucional de pase regulado con 11 estudiantes que ingresaron del nivel medio superior de Guanajuato, Irapuato, Salamanca, Salvatierra, Silao y Celaya.

Como parte del compromiso social de la Universidad se promueve una educación incluyente, que busca que los alumnos beneficiarios procedentes de municipios con un alto índice de rezago, en consonancia el campus se ha adherido al programa de equidad regional atendiendo a 21 estudiantes.

La DCSA cuenta con 10 programas educativos que incluyen licenciaturas, maestría y doctorado (Tabla 1).

Tabla 1. Matrícula de la División de Ciencias Sociales.

Programa Educativo	Género	
	Masculino	Femenino
Doctorado en Economía Solidaria	4	1
Licenciatura en Administración de Empresas	173	246
Licenciatura en Administración de Negocios (no escolarizado)	23	23
Licenciatura en Administración Financiera	174	179
Licenciatura en Agronegocios	22	38
Licenciatura en Contador Público	195	320
Licenciatura en Desarrollo Regional	18	44
Licenciatura en Mercadotecnia	175	283
Maestría en Estudios Empresariales	1	7
Maestría en Estudios Sociales y Culturales	5	11

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021(reporte de matrícula auditada)

Por otro lado, la DCSI cuenta con 13 programas educativos de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado (Tabla 2).

Adicionalmente el Campus cuenta con dos Programas Educativos completamente virtuales y a distancia, que buscan acercar la educación de nivel superior a personas que por situación geográfica, actividad laboral o cuestión personal no puedan asistir de manera presencial a la Universidad.

Tabla 2. Matrícula de la División de Ciencias de la salud e Ingeniería

Programa Educativo	Género	
	Masculino	Femenino
Doctorado en Ciencias de Enfermería	3	21
Maestría en Ciencias de enfermería	7	15
Especialidad de enfermería en cuidados intensivos	1	1
Especialidad de enfermería en médico quirúrgica	1	11
Especialidad de enfermería pediátrica	0	4
Licenciatura en enfermería y obstetricia	169	881
Licenciatura en enfermería y obstetricia (abierto)	7	39
Licenciatura en Ingeniería Agroindustrial	36	30
Licenciatura en Ingeniería civil	394	147
Licenciatura en Ingeniería en Biotecnología	133	208
Licenciatura en Nutrición	85	385
Licenciatura en Psicología clínica	119	318
Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación	133	355

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021(reporte de matrícula auditada).

3.3 Capacidad Académica y de servicios

La planta académica es una de las fortalezas del Campus y se destaca por su alto compromiso con la competitividad y con las necesidades del entorno.

Actualmente la planta académica del Campus se encuentra conformada por 298 profesoras y profesores distribuidos tal como se describe en la tabla 3. El 48.6% son del género femenino y el 51.3% son del género masculino.

Tabla 3. Planta Académica del Campus

Tipo de profesor	División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	División de Ciencias Sociales y Administrativas
Profesores de Contrato	2	1
Profesores de Tiempo Parcial	88	112
Profesores de Tiempo Completo	59	38

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021

Actualmente se cuenta con una plantilla de 97 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de estos profesores 59 PTC pertenecen a la DCSI y 38 PTC a la DCSA.

El 88.66% de los PTC cuentan con grado de doctor, 83 de los PTC cuenta con el perfil PRODEP que representa el 85.57% de la plantilla. Actualmente se tienen 46 profesores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) 18 con la categoría de candidato, 26 categoría

nivel I y 2 en nivel II, esto representa un 47.42% de los PTC del campus.

La proporción de estudiantes por profesor en la DCSI es de 13 estudiantes por profesor y en la DCSA es de 24 alumnos por profesor. Esto se encuentra por arriba del valor recomendado por los organismos evaluadores o acreditadores de programa educativo que es de 35 a 55 profesores. Estos valores son considerados a nivel general, en lo particular, hay una desproporción en los programas educativos del campus, que requiere un análisis a detalle. A continuación, se describe los profesores por departamento en cada una de las divisiones.

Tabla 4. Planta Académica de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías

Departamento	Profesor de tiempo completo	Profesor de tiempo parcial	Profesores de medio tiempo
Departamento de enfermería clínica	19	25	0
Departamento de enfermería y obstetricia	15	57	2
Departamento de Ingeniería Agroindustria	25	22	0

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021.

Tabla 5. Planta Académica de la División de Ciencias Sociales y Administrativas

Departamento	Profesor de tiempo completo	Profesor de tiempo parcial	Profesores de medio tiempo
Departamento de estudios culturales demográficos y políticos	9	0	0
Departamento de estudios sociales	9	13	0
Departamento de finanzas y administración	20	99	1

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021

En lo que respecta al personal de apoyo académico se cuenta con 27 personas laborando en las diferentes entidades.

Tabla 6. Personal Académico del Campus.

Entidad	Auxiliar técnico	Técnico Académico	Técnico Académico profesional

División de Ciencias de la Salud e Ingenierías	1	5	2
División de Ciencias Sociales y Administrativas	0	0	4
Rectoría de Campus	0	6	9

Fuente: Datos del SIIUG fecha de corte febrero 2021

3.4 Situación actual de prospectiva de crecimiento y diversificación

En el momento de la contextualización la prospectiva de la DCSI es proponer una oferta de nuevos programas educativos, mientras que la DCSA es mantener los programas actuales reforzando sus contenidos y favoreciendo la vinculación con el sector empresarial.

3.5 Análisis de los indicadores de la entidad con corte a diciembre 2020

Al corte de diciembre del 2020 del total de las 27 metas del campus, el 37% alcanzó un 100%, el 33% de las metas obtuvieron un logro del 75% y menor a 100%, el 18.5% lograron valores del 50% y menor a 75% y el 3.7% lograron valores menores del 25%.

De los 23 programas que ofrece la DES, 14 programas se encuentran adecuados bajo el Modelo Educativo, lo que representa el 66.67 %, y operando actualmente el 43.47 % tiene estudiantes inscritos cursando el modelo educativo centrados en el estudiante, brindándole acompañamiento institucional en cada etapa de su formación, con flexibilidad a lo largo de su trayectoria escolar.

Es importante señalar que los últimos 6 años el campus decidió enfocar los esfuerzos en la atención a las recomendaciones de los programas educativos que fueron acreditados y evaluados con el objeto de incrementar la competitividad del Campus, los resultados de dicho enfoque estratégico se encuentran descritos a continuación.

Actualmente nueve programas educativos adscritos al Campus Celaya-Salvatierra cuentan con reconocimiento de calidad por parte de un organismo COPAES o por los CIEES, lo que representa el 60% de programas de licenciatura de calidad. Así mismo al corte de diciembre 2020 3,824 alumnos se encuentran estudiando en un programa educativo de calidad.

Dentro de las acciones que ha emprendido el Campus para atender el tema de la eficiencia terminal fue la diversificación y ampliación de las modalidades de titulación aprobadas por los consejos divisionales del Campus, tales como Ceneval por desempeño satisfactorio, excelencia académica, promedio

sobresaliente, tesis, ejercicio profesional y diplomado.

Actualmente el campus tiene un 53.38% en el indicador de eficiencia terminal global, 60.98% para la DCSI y 37.85% para la DCSA.

En lo que respecta al índice de titulación por cohorte a un año se muestra un incremento de 12.85% y a dos años el valor es de 24.46%, con estos datos se muestra que se continúa trabajando en el proceso del diseño de las acciones encaminadas atender este tema estratégico.

En lo que respecta a las evaluaciones EGEL de acuerdo con el reporte de diciembre presentaron 403 sustentantes, el 78.66% de ellos obtuvieron una nota satisfactoria u el 24.81% obtuvieron un testimonio sobresaliente.

Una de las estrategias que han posibilitado el incremento de la eficiencia terminal y de titulación ha sido el programa institucional de tutoría cuyo reporte a diciembre del 2020, participaron 4,407 estudiantes, atendidos por 90 PTC, 3 profesores de medio tiempo y 51 profesores de tiempo parcial.

En lo que respecta a la movilidad estudiantil funge un papel esencial en la formación integral del estudiante en su proyecto de vida personal y académico. A nivel académico fortalece los conocimientos adquiridos a lo largo de su trayectoria en la Universidad de

Guanajuato, se desarrolla o mejora la habilidad para comunicarse de manera oral, escrita y digital en español y en una lengua extranjera para ampliar sus redes académicas, sociales y profesionales lo cual le permite adquirir una inserción regional con perspectiva internacional así como mantener una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad para crear espacios de convivencia humana, académica y profesional y construir sociedades incluyentes, de igual manera, durante la transmisión de la experiencia entre pares se incentiva a la movilidad.

El Campus en consonancia con el modelo educativo ha destinado recursos para fortalecer la movilidad de los estudiantes desde el 2015 a la fecha en diferentes programas con reconocimiento, estancias cortas, estancias de investigación por mencionar algunos al corte del diciembre del 2020 se tienen 31 estudiantes que realizaron actividades académicas en el extranjero (Figura 5).



Figura 5. Movilidad Internacional de estudiantes corte a diciembre 2020

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional, Campus Celaya-Salvatierra y Metas 2020.

Además de las experiencias adquiridas por estudiantes del Campus, la UG también considera un punto importante la apertura a estudiantes extranjeros para que participen en actividades académicas, actualmente el dato con corte a diciembre es que 20 estudiantes estuvieron insertos en este programa de movilidad en el 2020.

A la vista de las nuevas tendencias mundiales de la tecnología educativa y sus diversas plataformas, los aprendizajes en dispositivos portátiles y la co-creación del aprendizaje, entre otras, lo anterior requiere que las universidades promuevan la movilidad no solo de los estudiantes, también de los profesores tal como aparece en la para que interactúen y conozcan otros contextos educativos, nacionales y del extranjero. Es por ello por lo que, al corte del diciembre de 2020, 10 profesores del campus realizaron actividades en el extranjero que incidieron en los programas educativos (figura 6).



Figura 6. Movilidad Internacional profesores corte a diciembre 2020

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional, Campus Celaya-Salvatierra y Metas 2020.

A su vez el Campus ha recibido a profesores extranjeros que han participado en actividades académicas, en el 2020 se recibieron a 17 profesores de diferentes países en los que la universidad tiene convenios.

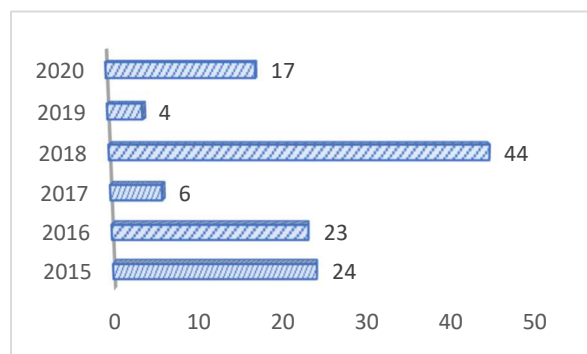


Figura 7. Movilidad Internacional profesores corte a diciembre 2020

Fuente: Coordinación de Movilidad Internacional, Campus Celaya-Salvatierra y Metas 2020

La capacidad académica del Campus está representada por la planta académica que se distingue por su docta preparación disciplinar, su proactivo quehacer como investigadores, así como por contribuir positivamente en el desempeño de sus funciones de docencia, divulgación y vinculación de un conocimiento crítico, que propicie un crecimiento inteligente, sostenible e integrador de la sociedad.

- El Campus Celaya-Salvatierra contribuye al quehacer científico que se realiza en la Universidad de Guanajuato, por medio de 12 Cuerpos Académicos registrados; 2 se

encuentra en nivel consolidado, 8 en consolidación y 2 en formación.

- La producción académica y científica del campus se visualiza a través de los artículos y libros, es por ello por lo que el Campus reporta para el último año, la publicación de 40 artículos, 7 de ellos se encuentran publicados en revistas indexadas de alto impacto con colaboración internacional y en ese mismo año se han publicado 9 libros con registros de ISBN en coedición con la Universidad.

- Actualmente se tienen 2 registros de propiedad industrial como parte del desarrollo científico que realizan los profesores del campus.

- Debido a su entorno regional en el que se encuentran diversos corredores industriales el campus reconoce que el esquema de vinculación es el canal por el cual se pueden atender las necesidades regionales en el que se ubica por ello tres profesoras y tres profesores cuentan con seis proyectos de alto impacto social vigentes al corte de diciembre del 2020 en los cuales participan los estudiantes. Los proyectos son:

- PAIS - Programa de Atención Interdisciplinar a la Sociedad
- Asesoría Contable, Administrativa en la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de la Región

- Laboratorio Virtual “Confíame UG”
- Proyecto de vinculación Quinta Hélice
- Centro de Atención Psicológica (CAP UG)
- Atención Psicológica ante la emergencia COVID-19

3.6 Análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas

En el Campus Celaya-Salvatierra además de los retos por cumplir ya comentados en el entorno, también se realizó un análisis al interior de este con el objeto determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el Campus.

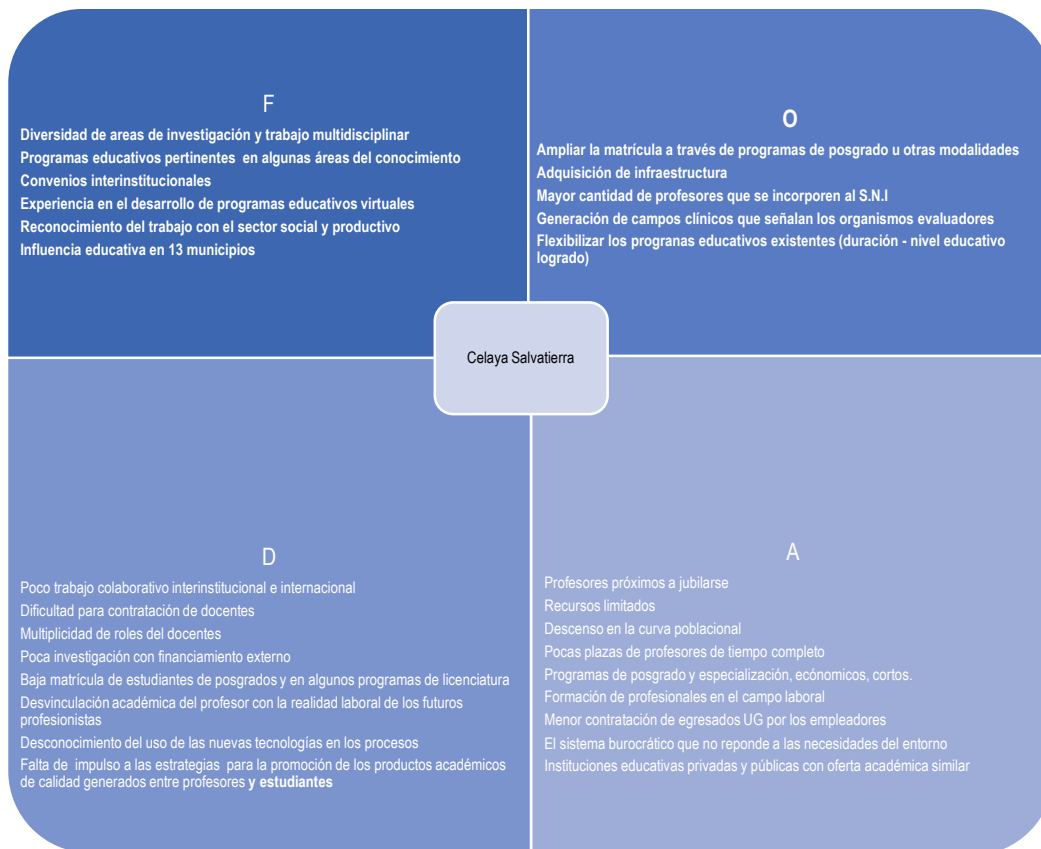


Fig. 6 Análisis FODA Campus



Aportaciones del Campus y las Divisiones a los 3 ejes del PLADI 2021-2030

Aportaciones del Campus y las Divisiones a los 3 ejes de desarrollo del PLADI 2021- 2030

Derivado del ejercicio colectivo a continuación se presentan la integración de los programas, proyectos y acciones que el Campus, División o CNMS realizarán en el periodo 2021-2030, se presenta a continuación las aportaciones de los campus a los 3 ejes denominados:

- Rumbo académico
- Cohesión institucional
- Gestión Sustentable

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	1.1 Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación, actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad	1. Establecer un sistema de calidad para renovar y obtener las evaluaciones de calidad 2. Elaborar planes de mejora de los programas educativos cuyo objetivo sea mantener su reconocimiento de calidad por los esquemas de acreditación vigente	Ene-21	17/12/2030	60% de lo PE acreditados	Certificación de los programas educativos	23 PE	Reconocimiento de los organismos acreditadores
2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	2.1 Fortalecer estrategias para elevar los indicadores de calidad de los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación, actualización de los programas educativos para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad 2.2 Impulsar el establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación, colaboración y la participación de actores sociales externos para los procesos de diseño, revisión y adecuación de los programas educativos	1. Revisar y en su caso actualizar al menos cada cinco años los programas educativos a través de los esquemas colegiados de planeación, evaluación y actualización 2. Elaborar planes de desarrollo por programa educativo que incorpore las tendencias nacionales e internacionales, así como la información de los organismos externos e información de trayectoria académicas 3. Establecer un esquema para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo para fortalecer la mejora continua 4. Facilitar los procesos para el diseño, actualización e implementación de los programas educativos que contribuyan de manera efectiva asegurar su pertinencia, calidad y evaluación	Ene-21	18/12/2030	6.7% de los programas educativos	100% de los programas educativos evaluados curricularmente	23 PE	Acuerdo de Consejo aprobación del PE
3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	3.1 Establecer condiciones para fomentar la operación de programas educativos en colaboración con las instituciones nacionales y extranjeras que otorguen la doble titulación, bajo diferentes modalidades y que respondan a las necesidades identificadas.	1. Identificar las instituciones con las que se tienen convenios para adecuar o diseñar nuevos programas que permitan la doble titulación. 2. Impulsar el trabajo colegiado para el rediseño, actualización o creación de nuevos programas educativos a través de los comités académicos 3. Destinar recursos para la difusión de la oferta educativa de la Universidad en el extranjero seleccionando los ámbitos prioritarios de intervención y los medios requeridos. 4. Impulsar la conformación de convenios que generen procesos de doble titulación y favorezcan una educación intermodal	Dic-21	19/12/2030	0%	1 programa educativo operando	1	Acuerdo de Consejo aprobación del PE
4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	4.1 Promover el diseño e implementación de nuevas opciones educativas orientadas a la formación de profesionales en áreas estratégicas para el desarrollo social, económico y cultural para el desarrollo sustentable y de acuerdo con el MEUG	1. Impulsar el trabajo colegiado para el rediseño, actualización o creación de nuevos programas educativos a través de los comités académicos 2. Conformar un equipo de trabajo en el área de programas educativos que apoye el trabajo de los comités académicos	Ene-23	20/12/2030	0%	1 programa educativo operando	1	Acuerdo de Consejo aprobación del PE

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	5.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través del esquema de trabajo colegiado de los comités académicos	1. Actualizar los programas educativos a través de los esquemas colegiados para incorporar los contenidos interculturales 2. Incorporar las mejores prácticas sobre la enseñanza de las lenguas para habilitar a los estudiantes como ciudadanos del mundo 3. Promover que los académicos cuenten con un dominio del apreciable del idioma inglés.	Ene-23	21/12/2030	0%	1 UDA por PE	23 PE	Acuerdo de Consejo aprobación del PE
6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	6.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través del esquema de trabajo colegiado de los comités académicos	1. Actualizar los programas educativos a través de los esquemas colegiados 2. Fortalecer un equipo de trabajo en el área de programas educativos que apoye la labor de los comités académicos 3 Promover la creación de procesos administrativos para la operatividad de la práctica o estancia profesional de una manera clara, eficiente y eficaz 4. Favorecer la inclusión de contenidos en los planes de estudios que permitan el desarrollo de la práctica o estancia profesional de una manera armónica a la situación de cada programa educativo e interés del estudiante	Ene-21	22/12/2030	87%	2 PE con prácticas	2 PE	Acuerdo de Consejo aprobación del PE
7	Eficiencia terminal	7.1 Fomentar el uso del sistema de trayectorias estudiantiles para la toma de decisiones estratégicas de los estudiantes 7.2 Establecer indicadores para el grado de satisfacción del programa de tutoría y su impacto en los indicadores 7.3 Impulsar la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes para propiciar su permanencia desempeño y terminación oportuna de estudios	1 Capacitación constante a los coordinadores de programa educativo, tutores y personal administrativo para el uso de ambientes virtuales que permitan el adecuado desarrollo del proceso de la tutoría 2 Fomentar el estudio de las trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y desempeño académico de los estudiantes.3 Evaluar continuamente el grado de satisfacción del programa de tutoría y la correlación con el impacto en los indicadores para los diferentes programas educativos 4 Implementar programas y servicios destinados a facilitar la permanencia y éxito académico de los estudiantes	Ene-21	23/12/2030	53.38%	Alumnos egresados en tiempo y forma de los programas educativos del campus	2% de forma anual	Lista de estudiantes egresados de los programas educativos
8	Índice de titulación de licenciatura	8.1 Fomentar el uso del sistema de trayectorias estudiantiles para la toma de decisiones estratégicas de los estudiantes 8.2 Establecer indicadores para el grado de satisfacción del programa de tutoría y su impacto en los indicadores 8.3 Impulsar la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes para propiciar su permanencia desempeño y terminación oportuna de estudios	1 Capacitar de manera constante a los coordinadores de programa y tutores para el uso de herramientas digitales y plataformas institucionales 2 Realizar estudios periódicos de las trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y desempeño académico 3 Evaluar continuamente el grado de satisfacción del programa de tutoría y la correlación con el impacto en los indicadores 4 Implementar programas y servicios destinados a facilitar la permanencia y éxito académico de los estudiantes	Ene-21	24/12/2030	53.38%	Alumnos titulados por cohorte generacional de los programas educativos del campus	2% de forma anual	Lista de estudiantes titulados de los programas educativos

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	9.1 Facilitar la ampliación y diversificación de la oferta educativa explorando figuras alternativas y combinaciones novedosas en la concreción del curriculum	1. Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional 2. Elaborar estudios de oferta y demanda para identificar las áreas de oportunidad (necesidades sociales) para la formación de profesionales 3. Crear condiciones para incrementar la cobertura a través de esquemas flexibles y multidisciplinarios 4. Mejora en los procesos administrativos de los procesos de admisión	Ene-21	25/12/2030	5445	Cantidad de estudiantes inscritos en los programas educativos del campus	11% (2030)	Reporte de matrícula auditada
10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	10.1 Facilitar la ampliación y diversificación de la oferta educativa explorando figuras alternativas y combinaciones novedosas en la concreción del curriculum	1 facilitar los procesos para el diseño y actualización de los programas educativos en que contribuyan de manera efectiva asegurar su pertinencia, calidad y evaluación 2. Fomentar el desarrollo de programas emergentes, perfiles especiales, programas para una generación única en modalidades innovadoras 3. Identificar las UDAS que están disponibles en la modalidad virtual o intermodal 4. Verificar con SUME y las instancias correspondientes el programa de digitalización de UDA. 5. Diagnosticar que UDA's son factibles de cursar en la modalidad virtual o intermodal de cada programa educativo. 6. Aprobar por las instancias colegiadas e implementarlo en el programa académico	01/06/2022	26/12/2030	No se conocen con precisión el estado de las UDA's	Cantidad de UDAS elaborada de manera virtual	1 lista y 1 acta de consejo	1.- Lista de UDA's que corresponden a cada programa educativo. 2.-Acta del consejo divisional de aprobación para su implementación
11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua	11. 1 Fortalecer los programas de educación continua para dar respuesta oportuna a las necesidades de actualización, capacitación y formación de los sectores públicos, social y empresarial en esquemas novedosos	1. Facilitar los procesos para aprobar en los órganos colegiados los programas de educación continua de manera anual 2. Fomentar el diseño e implementación de programas de educación continua en colaboración con diferentes áreas de la Universidad 3. Conformar y operar comités de vinculación con actores representativos de la sociedad, por áreas del conocimiento que enriquezcan los análisis de la oferta y demanda	01/06/2022	27/12/2030	No se tiene un programa de educación continua	Programa de cursos de educación continua de forma anual	C	Catálogo de cursos de educación continua aprobados por el Consejo
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	12.1 Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a los jóvenes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación	1. Destinar fondos de manera tripartita para fortalecer los programas institucionales con el objeto de atender un número mayor de personas. 2. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan reconocer y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o capacidades especiales, que permita evaluar sus impactos	Ene-21	28/12/2030	0.29%	Estudiantes vulnerables admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado	0.5%	Listado de estudiantes vulnerables admitidos con pase regulado

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	13.1. Establecer programas de colaboración con instituciones de educación media superior para el ingreso al campus	1. Establecer mecanismos de comunicación eficaz y eficiente para promover la oferta educativa en el área objetivo y de influencia 2. Destinar fondos de manera tripartita para elaborar campañas promocionales para la difusión de la oferta educativa	Ene-21	29/12/2030	0%	Estudiantes del Colegio de Nivel Medio Superior inscritos en el campus	20%	Listado de estudiantes del Colegio Nivel Medio Superior
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	14.1 Promover el otorgamiento de apoyos especiales para atender a los jóvenes en estado de vulnerabilidad y situación de marginación	1. Destinar fondos de manera tripartita para fortalecer los programas institucionales con el objeto de atender un número mayor de estudiantes. 2. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan reconocer y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o capacidades especiales, que permita evaluar sus impactos	Ene-21	30/12/2030	0.095	Apoyos otorgados a estudiantes en condición de vulnerabilidad	25%	Lista de apoyos otorgados a estudiantes en condición vulnerable
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	15.1 Facilitar los procesos para establecer mecanismos de trabajo colaborativos con los sectores sociales, gubernamentales y privados internacionales con el objeto de generar proyectos en los que participen los estudiantes	1. Establecer esquemas para promover el liderazgo, el emprendimiento, la innovación y la creatividad entre los estudiantes. 2. Capacitar a los grupos estudiantiles para fortalecer la formación integral y la identidad institucional 3. Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos que fomenten las actitudes de liderazgo y responsabilidad social 4. Unidad de vinculación destinada a la investigación de convocatorias y promoción de estas	Feb-22	31/12/2030	00/01/1900	Proyecto estudiantil de impacto internacional	3	Registro del proyecto e informe de avances
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeros que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	16.1 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos compatibles con los de la Universidad para ampliar y fortalecer los programas de movilidad estudiantil	1.- Identificar los convenios vigentes con las universidades nacionales y extranjeras que estén vinculados con los programas académicos de la División. 2. Desarrollar visitas a las universidades nacionales e internacionales para establecer proyectos de vinculación académica. 3. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con las universidades internacionales para incrementar la movilidad, el intercambio y la internacionalización de los programas académicos. 4. Destinar recursos económicos y materiales para elaborar campañas de difusión de la oferta educativa en el extranjero. 5. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con las universidades nacionales e internacionales para incrementar la movilidad, el intercambio y la internacionalización de los programas académicos. 6. Establecer un programa de trabajo con la Secretaría de Turismo de las zonas de influencia del Campus para buscar estrategias que incentiven el turismo internacional	01/06/2022	01/01/2031	0	1. Número de estudiantes extranjeros que participan en actividades académicas 2. Lista de convenios vigentes, 3. Cartas de intención con las IES	0.4%	1. Lista de convenios vigentes, 2. Cartas de intención con las IES, 3. Reporte del SIIUG e informe anual

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)				
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	17.1 Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras que ofrezcan programas educativos compatibles con los que se imparten en el Campus Celaya-Salvatierra para ampliar y fortalecer los programas de movilidad estudiantil	1.- Identificar los convenios vigentes con las universidades nacionales y extranjeras que estén vinculados con los programas académicos de la División. 2. Visitas a las universidades nacionales e internacionales para establecer proyectos de vinculación académica. 3. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con las universidades internacionales para incrementar la movilidad, el intercambio y la internacionalización de los programas académicos. 4. Destinar recurso para elaborar campañas de difusión de la oferta educativa en el extranjero. 5. Establecer estrategias de trabajo colaborativo con las universidades nacionales e internacionales para incrementar la movilidad, el intercambio y la internacionalización de los programas académicos. 6. Establecer un programa de trabajo con la Secretaría de Turismo de las zonas de influencia del Campus para buscar estrategias que incentiven el turismo internacional	01/06/2022	02/01/2031	20	1. Número de estudiantes extranjeros que se encuentran inscritos en una pe 2. Lista de convenios vigentes, 3. Cartas de intención con las IES	4%	1. Lista de convenios vigentes, 2. Cartas de intención con las IES, 3. Reporte del SIIUG e informe anual
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	18.1 Fortalecer los esquemas de vinculación y extensión de la universidad con los distintos sectores	1. Impulsar programas, proyectos y acciones dirigidas a la formación integral de los estudiantes que den respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad a través del servicio social y prácticas profesionales. 2. Fortalecer los mecanismos de seguimiento de egresados para realizar estudios de forma periódica. 3. Promover la integración de los egresados en diferentes actividades y eventos que se tengan en el Campus.	Ene-21	03/01/2031	No se cuenta con información (la muestra no es representativa) *	Estudios de seguimientos de egresados	23 PE	Estudios de seguimientos de egresados. Listado de actividades desarrolladas con los egresados
19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	19.1 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al PRODEP que les permita fortalecer el perfil para el desempeño de sus funciones.	1. Fortalecer el seguimiento al cumplimiento de los indicadores para la obtención del reconocimiento del Perfil Deseable PRODEP y establecer planes de mejora. 2. Asegurar que los procesos de formación y actualización de los académicos sean coherentes con los planes de desarrollo de los programas educativos	Abr-21	04/01/2031	85.6%	Profesores que obtienen el reconocimiento de Perfil deseable	14 PTC	Carta de perfil deseable
20	Porcentaje de PTC con doctorado	20.1 Crear condiciones para que los académicos de la Universidad que aún no cuentan con doctorado puedan realizar estudios de programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación	1. Fomentar acciones que permitan la obtención de las máximas habilitaciones de los profesores que carecen de ellas. 2. Establecer redes de colaboración con universidades con convenio de intercambio para cursar programas de doctorado.	Abr-21	05/01/2031	89%	Profesores que obtienen el grado académico de doctorado	13 PTC	Título de doctorado

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	21.1 Fortalecer los medios para propiciar al ingreso al S.N.I a través de las convocatorias que propicien el cumplimiento de los parámetros requeridos	1. Fomentar la creación de programas de posgrado que propicien la formación de recursos humanos 2. Promover acciones permanentes para el cumplimiento de indicadores que permitan la obtención del reconocimiento del SNI. 3. Fomentar el uso transversal y multidisciplinario de la infraestructura y el equipamiento presente en el Campus entre estudiantes y docentes. 4. Establecer mecanismos de apoyo a través de procesos administrativos eficientes y eficaces 5. Fomentar la generación de recursos y participación en convocatorias para impulsar las actividades de los profesores.	May-21	06/01/2031	47.42%	Profesores que obtienen el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores	51 PTC	Constancia del reconocimiento del SNI
22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	22.2 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de los actores externos de interés en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológicos, así como la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades del Campus.	1. Realizar evaluaciones permanentes para detectar las necesidades de los sectores productivos y social sus necesidades de investigación aplicada 2. Establecer mecanismos de comunicación eficaz y eficiente con los sectores. 3. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios.	Jun-21	07/01/2030	0	Proyecto internacional elaborado e informes	20% Ptc de la plantilla al periodo	Reportes semestrales de avances de proyecto. Banco de datos SIIUG e Informe Anual
23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	23.1 Impulsar alianzas con instituciones internacionales que propicien la generación del conocimiento multidisciplinario que impacte en los programas educativos	1. Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y el crecimiento de los cuerpos académicos para el desarrollo de proyectos. 2. Promover el trabajo colaborativo con los sectores público, social y empresarial, en congruencia con las líneas de generación del conocimiento del programa participando profesores externos internacionales	Jun-21	07/01/2030	18%(profesores)	Recepción de profesores externos	25% (de la plantilla de PTC al periodo)	Listado de profesores y constancias de participación de profesores externos
24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	24.1 Fortalecer condiciones para la integración y consolidación de cuerpos académicos con líneas de generación y aplicación del conocimiento que impacten a los programas educativos, considerando la atención a las necesidades sociales de la región.	1. Reconformar a los diferentes cuerpos académicos, según la afinidad del área disciplinar y productividad de los profesores 2. Evaluar la pertinencia de la estructura departamental que sea acorde a las necesidades de los programas educativos que genere redes de colaboración profesionalizantes. 3. Fomentar acciones que permitan la generación de productos académicos de calidad que impacten la formación de los estudiantes y contribuyan a conformar Cuerpos Académicos Consolidados.	Ene-21	17/12/2030	2	Integración de los profesores para la conformación de los cuerpos académicos con nivel consolidado	5 CA	Registro de CA consolidados ante el promep

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO / PLADI 2021-2030

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	25.1 Promover una política de derechos humanos, igualdad humana y de género que genere una cultura de paz	1. Generar capacitaciones para toda la comunidad universitaria en torno a los temas mencionados. 2. Realizar eventos que fomenten la promoción de una política de derechos humanos, igualdad humana y de género, así como el fomento de una cultura de paz 3. Evaluar el impacto de las capacitaciones que inciden en la política de derechos humanos	Ago-21	31/12/2030	1 diplomado para las autoridades	1. Evidencia de los cursos proporcionados 2. Programa de capacitaciones	100%	Registro de asistencia, Informe Anual, Reporte de indicadores
26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	26.1 Fortalecer la actualización los programas educativos atendiendo los indicadores del MEUG a través del esquema de trabajo colegiado de los comités académicos	1. Actualizar los programas educativos a través de los esquemas colegiados para incorporar los contenidos en temas de género, medio ambiente, y cultura de paz. 2. Conformar un equipo de trabajo en el área de programas educativos que apoye el trabajo de los comités académicos. 3. Desarrollar evaluaciones periódicas a los contenidos de las UDA y su impacto en la generación de una cultura de paz.	01/03/2022	31/12/2026	0	UDAs aprobadas por el órgano Colegiado competente	1 UDA por PE	Oficio de revisión y autorización de la UDA
27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	27.1 Fomentar un programa para posicionar a la Universidad como un referente de generación y difusión cultural en la zona de influencia del Campus	1. Realizar un diagnóstico de los intereses culturales y artísticos de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en particular de las zonas de influencia del campus 2. Fomentar una estrecha vinculación con las sociedades culturales y el municipio para desarrollar actividades conjuntas 3. Estimular la participación de los profesores del campus al desarrollo y promoción de la cultura y el arte 4. Favorecer la generación de programas económicos para el desarrollo y promoción del arte y cultura	Ene-21	17/12/2030	0	1. Programa de eventos 2. Listado de actividades 3. Diagnóstico de actividades	50% (matrícula en el periodo)	1. Listas de asistencia y reportes semestrales del informe de eventos
28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual	28.1 Favorecer un programa de capacitación que permita la profesionalización del personal directivo o administrativo del Campus	1.-Verificar el cumplimiento de la norma interna en la participación de actualización o profesionalización en el programa los derechos humanos, con énfasis en la equidad, la perspectiva de género, la transparencia y la rendición de cuentas en el entorno universitario. 2. Establecer un diagnóstico de necesidades de capacitación para la profesionalización de la función de la comunidad universitaria 3. Evaluación continua del impacto de las capacitaciones en el cumplimiento de metas y atención a las necesidades de la comunidad del Campus	Ene-21	17/12/2030	0	Programa de capacitación	100% (persona en funciones)	Listas de asistencia, Evaluación del impacto, Constancia del programa

	Metas	Estrategia	Programa, proyecto o acción a realizar	Fecha de Inicio	Fecha de término	Punto de Partida	Entregable: bien o servicio que se derive del cumplimiento del programa, proyecto o acción al terminar	Cantidad	Evidencia de cumplimiento o Medios de Verificación
					(no mayor al 31 de diciembre 2030)	(situación actual en enero de 2021)			
29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	29.1 Promover la generación de recursos económicos a través de la investigación que se desarrolla en el Campus que permita la atención a las necesidades sociales de la región.	1. Desarrollar una metodología para identificar áreas prioritarias para el desarrollo estatal, regional y nacional para la atención de problemas relevantes a nivel mundial y generar investigaciones que atiendan dichas problemáticas 2. Facilitar los procesos para la generación de recursos y dar a conocer mecanismos claros para ese proceso 3. Capacitación a los profesores en los procesos de registros de propiedad, modelos de transferencia que permita la generación de recursos. 4. Generar un programa de acompañamiento y seguimiento para el registro y transferencia de propiedad industrial.	Ene-21	17/12/2030	3	Registros de propiedad industrial		Registro de propiedad
30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	30.1 Favorecer la generación de procesos digitales para el desarrollo de las actividades del Campus	1. Priorizar los procesos de digitalización en el campus que permita incrementar la calidad del servicio. 2. Generar procesos de capacitación para el manejo y uso de la tecnología entre la comunidad universitaria del Campus. 3. Evaluar el impacto para la mejora del servicio al usuario	Ene-21	17/12/2030	0	Cantidad de procesos digitalizados para atender los procesos sustantivos	100% de los procesos	Plataforma de procesos
31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	31.1 Fomentar la conformación de espacios universitarios sustentables considerando las necesidades de la comunidad universitaria del Campus.	1. Establecer un plan de mantenimiento para la mejora y actualización de los espacios 2. Desarrollar un programa de implementación de la sustentabilidad en el campus 3. Fortalecer las acciones que lleven a generar esquemas de trabajo sustentables en los diferentes espacios académicos y administrativos del Campus.	Ene-21	17/12/2030	0	Espacios sustentables, reconocimiento emitido por la autoridad competente	100% de espacios universitarios	Reconocimiento recibido por el organismo externo
32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	32.1 Establecer un programa que permita contar con espacios académicos con conectividad óptima	1.- Desarrollar diagnósticos y generar acciones de mejora de los espacios académicos para que cuenten con una conectividad óptima. 2. Generar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo a las áreas que lo necesiten 3. Evaluar la satisfacción del cliente	Ene-21	17/12/2030	0	Cantidad de espacios habilitados con conectividad óptima	100%	Encuesta de satisfacción del cliente

Proyección del Campus y las Divisiones al 2030 (Contribución a metas)

Partiendo del ejercicio colegiado se establecieron las metas a alcanzar en los indicadores estratégicos y complementarios del PLADI 2021-2030, determinando la meta base de partida en 2021 así como la meta a alcanzar en el 2030 por el Campus de forma conservadora.

Tabla. 1 indicadores Estratégicos

Eje	No.	Descripción del Indicador	2021		2030	
			Meta base para 2021(campus)	Meta base para 2021(UG)	Meta 2030 (UG)	Meta 2030 (campus)
Rumbo académico	1	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables con reconocimiento de calidad	72%	72%	95%	95%
	2	Porcentaje de programas educativos con evaluación curricular vigente	15%	15%	95%	95%
	3	Variación porcentual en el número de programas educativos de nivel superior que permiten obtener una doble titulación	0	11	31(182%)	25%
	4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura que posibilitan el otorgamiento de algún reconocimiento asociado	0%	0%	16%	16%
	5	Porcentaje de programas educativos que integran contenidos interculturales	5%	15%	100%	95%

6	Porcentaje de programas educativos de licenciatura y TSU que incorporan la práctica o estancia profesional en su plan de estudios	87%	30%	80%	80%
7	Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	60%
8	Eficiencia terminal por cohorte generacional	30%	35%	60%	60%
9	Tasa de variación de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato	5500	45000	50000(11%)	6108
10	Porcentaje de la matrícula del nivel superior y medio superior que cursa una o más UDA en la modalidad a distancia en línea o semipresencial	2%	16%	41%	41%
11	Tasa de variación en la matrícula de programas de educación continua			10.13%	10.13%
12	Porcentaje de estudiantes en situación de vulnerabilidad admitidos mediante los mecanismos institucionales de pase regulado respecto a la matrícula total	0.25%	0.5%	2%	2%
13	Tasa de absorción de estudiantes del nivel medio superior	60%	20%	40%	40%
14	Porcentaje de estudiantes en condición vulnerable que reciben algún tipo de beca, apoyo o estímulo	9.55%	55.20%	67.87%	67.00%
15	Tasa de variación del número de proyectos estudiantiles con impacto internacional	1	4	10 (150%)	50
16	Porcentaje de estudiantes de IES nacionales y extranjeras que participan en actividades académicas de la UG respecto a la matrícula total	0%	0.4%	0.8%	0.4%
17	Porcentaje de estudiantes extranjeros inscritos con fines de obtención de grado respecto a la matrícula total de nivel superior	0.37%	1%	4%	1%
18	Porcentaje de egresados que se incorporan a una actividad que crea valor, en los 6 meses posteriores a su egreso	0%	65%	75%	75%

	19	Porcentaje de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP	85.6%	81.5%	85%	85%
	20	Porcentaje de PTC con doctorado	89%	87.5%	90%	90%
	21	Porcentaje de PTC adscritos al SNI o al SNC	47.42%	67.2%	72%	72%
	22	Porcentaje de PTC que participan en proyectos académicos con impacto internacional	0%	37.1%	44%	20%
	23	Porcentaje de profesores, investigadores o representantes de organismos e instituciones extranjeras involucrados en proyectos académicos de la UG respecto al total de PTC	18%	15.31%	25%	25%
	24	Porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados	16.67%	47.90%	53%	53%
Cohesión Institucional	25	Porcentaje de personas pertenecientes a la comunidad universitaria capacitadas en temas de derechos humanos, igualdad humana y de género, y cultura de paz	3%	10%	100%	100%
	26	Variación porcentual del número de UDA que apoyan de manera transversal a los PE en temas de género, medio ambiente y cultura de paz	0	1		10
	27	Incremento en el número de participantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general en eventos y actividades culturales	3000	250,000		5000
Gestión Sustentable	28	Porcentaje de personal directivo o administrativo que participa en al menos una actividad de actualización o profesionalización de manera bianual	10%	50%		100
	29	Porcentaje de registros de propiedad industrial transferidos que generan recursos y/o pertinencia social a la universidad	0%	3.75%		4
	30	Porcentaje de procesos sistematizados en línea o digitalizados	10%	34%		100
	31	Índice de espacios universitarios con acciones para la sustentabilidad	100%	30%		90

	32	Porcentaje de espacios académicos con conectividad óptima	20%	55%		100
--	----	---	-----	-----	--	-----

Tabla 2. Indicadores Complementarios

Eje	No.	Descripción del Indicador	Meta base para 2021 (PBR Institucional)	Meta base PBR campus	Meta 2030	
Rumbo académico	1	Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en exámenes de egreso	78.1%	79%	1	
	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización	1.82%	1.90%	2	Porcentaje de estudiantes de la UG que realizan actividades de Internacionalización
	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente	*(proceso nuevo)	20%	3	Porcentaje de profesores capacitados en programas de formación docente
	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales	20.99%	10%	4	Porcentaje de profesores que realizan actividades académicas internacionales
	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año	0.84	41%	5	Índice de artículos en revistas estatales, nacionales e internacionales con arbitraje por PTC por año
	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional	34.13%	17.50%	6	Porcentaje de artículos (publicados en revistas indexadas) con colaboración internacional
	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional	21.11%	50%	7	Porcentaje de proyectos de investigación con colaboración nacional o internacional
	8	Tasa de variación en el número de registros de	6.67%	9	8	Tasa de variación en el número de

		derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior				registros de derechos de autor y de publicaciones con ISBN o ISSN en relación con el año anterior
	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)	85%	100%* (la muestra no es representativa)	9	Porcentaje de empleadores que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los egresados (Índice de satisfacción de los empleadores)
Gestión Sustentable	10	Porcentaje de ingresos propios generados por proyectos de vinculación con el sector productivo, social y gubernamental	*(proceso nuevo)	*(proceso nuevo)		



Seguimiento y Evaluación del Programa de Ejecución 2021-2030

Seguimiento y Evaluación del Programa de Ejecución 2021-2030

Como todo instrumento de planeación y atendiendo el entorno en que se encuentra desarrollado el programa de ejecución del campus 2021-2030 deberá revisarse y actualizarse periódicamente para asegurar su cumplimiento y pertinencia. Con ese propósito, se recomienda hacer una revisión y evaluación de su nivel de cumplimiento y conformidad en el año 2023 o bien cuando se considere necesario en vista de los entornos y contextos cambiantes que habrán de incidir el campus y por ende la Universidad.

De forma anual se considerará el grado de cumplimiento de los indicadores, con énfasis en aquellos que están ligados al Presupuesto basado en Resultados (PbR), por lo que se tendrá un monitoreo y un seguimiento permanente para lograr su cumplimiento en el año 2030.

Fuentes consultadas

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2016). Plan de desarrollo institucional: Visión 2030. ANUIES.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. ANUIES. Recuperado de: http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2018). Educación y desarrollo en México: una historia de baja capacidad de aprovechamiento del capital humano. Recuperado de: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educaci%C3%B3n-y-desarrollo-en-M%C3%A9xico-Una-historia-de-baja-capacidad-de-aprovechamiento-del-capital-humano.pdf> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2019).
- Ley General de Educación. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE_300919.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Informes De Evaluación De La Política Social Recuperado: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/default.aspx>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2009). La educación superior en el desarrollo económico de América Latina. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4884/1/S2009334_es.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2020). Estudio económico de América Latina y el Caribe: Principales condicionantes de las políticas fiscal y monetaria en la era pospandemia de COVID-19. CEPAL, Publicación de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/46070-estudio-economico-america-latina-caribe-2020-principales-condicionantes>
- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2002). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato. 2001- 2025. Secretaría de Educación de Guanajuato. Recuperado de: <https://www.coepesguanajuato.mx/press/Documentos/Version%20extensa/presentaeindice.PDF>

- Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en el Estado de Guanajuato. (2013). Programa estatal de educación superior para el Estado de Guanajuato (PRESES) 2013-2035. COEPES.
- Concheiro, L. (2020, septiembre 24). Universidad, política y sociedad. En Coloquio: La universidad y su futuro. Una mirada desde el 2020 (Mesa 6) [Archivo de video]. UNAM-IISUE. Recuperado de: https://www.facebook.com/watch/live/?v=718680395383504&ref=watch_permalink
- Consejo Nacional de Población. (2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO-SEGOB.
- Dirección General de Educación Superior Universitaria. (2019). Anexos del Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa 2016-2019 de la Dirección General de Educación Superior Universitaria. DGESU-SEP. Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. (2019). Declaración de los participantes en el Encuentro Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Superior. Recuperado de: <http://www.uabjo.mx/media/1/2019/11/DeclaracionEncuentroNacional.pdf>
- Foro Mundial sobre la Educación. (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030: hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos. UNESCO. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Lima/pdf/INCHE_2.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2018). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040. Recuperado de: https://www.guanajuato.gob.mx/pdf/Gto2040_WEB.pdf
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2019) Programa Estatal de Gobierno 2018-2024. Recuperado de: <https://guanajuato.gob.mx/PDGv23.pdf>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2020). Segundo Informe de Gobierno del Estado de Guanajuato: Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1995-2015). Censos de Población y Vivienda. INEGI.
- Instituto de Planeación Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato. (2020). Observatorio de indicadores de Guanajuato. Recuperado de: <http://observatorio.guanajuato>

gob.mx/extensions/plangto/index.html

- Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Diario Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. Guanajuato, Gto., 22 de julio de 2020.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015, octubre 21). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25 de septiembre de 2015. Naciones Unidas.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2019). Educación Superior en México: resultados y relevancia para el mercado laboral. OECD. Recuperado de: <https://www.oecd.org/employment/educacion-superior-en-mexico-a93ed2b7-es.htm>
- Organización para las Naciones Unidas, Índice de ciudades prósperas, CPI, 2018; Celaya
- Organización para las Naciones Unidas, Índice de ciudades prósperas, CPI, 2018; Salvatierra
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019
- PROFEXCE 2020-2021. Anexo II A. Indicadores de capacidad académica (SES). PROFEXCE 2020-2021. Universidad de Guanajuato
- Presidencia Municipal Plan Municipal de Desarrollo de Celaya (PMD 2018-2040) Recuperado: <http://www.portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/documento/plan-municipal-de-desarrollo-de-celaya-2018-2040>
- Quintana, E. (2020, 13 de octubre). Nuestra economía sigue anémica. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/enrique-quintana/nuestra-economia-sigue-anemica>
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL 2018) 4to. Informe Trimestral 2018 http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/InformesPresupuestoEjercido/Cuarto_Informe_Trimestral_2018.pdf
- Secretaría de Educación Pública. (2020). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. SEP. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educacion_n_2020-2024.pdf

- The Economist. (2020, octubre 10).
Special report. The world economy:
The peril and the promise.
Recuperado de:
<https://www.economist.com/special-report/2020-10-10>
- Times Higher Education. (2020).
World University Rankings 2020.
Recuperado de: https://www.timeshighereducation.com/world-university-rankings/2020/world-ranking#!/page/0/length/25/sort_by/rank/sort_order/asc/cols/stats
- Top Universities. (2020). QS World University Rankings. QS Quacquarelli Symonds Limited 1994-2020.
Recuperado de:
<https://www.topuniversities.com/university-rankings>
- Vega, Daniel. Y Contreras, Ricardo (2013) "Población, territorio y educación en la región Celaya-Salvatierra" en Mazabel, Mosqueda y Valdes Estudios Culturales, Demográficos y Políticos. Editorial Universidad de Guanajuato y Altres-Costa Amic, adaptada con autorización del autor

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO

